



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 19 de noviembre de 2019

Expediente S.R.O. N° 19.423/19

RESD-EXA N° 629/2019

VISTO la resolución N° 554/19, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 29 de octubre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe del Departamento de Coordinación Administrativa-Sede Orán tomó intervención y gira las actuaciones para convalidar la resolución antes citada.

Que de acuerdo a las Reglamentaciones en vigencia, es atribución del señor Decano Convalidar las resoluciones de la Dirección de Sede Regional Orán.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 554/19, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual en el Artículo 1°, se autoriza la extensión de regularidad solicitada por alumnos de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, hasta el Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/2019, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el primer considerando de la presente resolución, siendo los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	L.U. N°	Asignatura
Vargas, Diego Martín	17.968	Instalación y Organización de la Computadora
Sandoval, Antonella	17.981	Estadística
Velásque, Juan Daniel	17.564	Instalación y Organización de la Computadora

y en el Artículo 2° no otorgar la extensión de regularidad solicitada por el alumno Juan Daniel Velásque, L.U. 17.564, en la asignatura Gestión Empresarial de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por no encuadrarse en el Artículo 3° del Anexo I de la Resolución N° 290/01 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°. Girar a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCa